

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 349 / 2015

VISTO:

La nota presentada por las autoridades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires – Delegación Tandil, por la que solicitan que se declare de Interés Académico a las “XVI Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de octubre del corriente en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas son organizadas conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

Que dada la importancia de la temática del evento que se desarrolla bajo el lema “Desde 1983 compartiendo experiencias y desafíos profesionales”, este Honorable Cuerpo considera que corresponde hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:


Art. 1°.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad, a las “XVI Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria”, a realizarse los días 28, 29 y 30 de octubre de 2015 en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2°.- Solicitar a los Departamentos Docentes la difusión entre los docentes de áreas afines.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

  
Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas